



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp. 1009681/2025. Reincorporación. Sr. Lerda Santiago

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. LERDA, Santiago en la cual solicita la Reincorporación como alumno activo en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 98/2023;

- Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumno activo en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2026, al Sr. LERDA, Santiago, D.N.I. N°: 45.394.825.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.